



ALCALDÍA DE SOACHA

DOI	ES-01-F12	
VE	3.0	
FECHA DE APROBACIÓN		
DD	MM	AA
29	12	2021

FORMATO CERTIFICACIÓN ACTUALIZADO PROYECTO DE INVERSIÓN

**BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**  
**CERTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN PROYECTO**

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial de Soacha, certifica que el proyecto:

**BPIN**

**2024257540032**

**Implementación del Programa de Salud Mental de Soacha.**

Previa viabilidad expedida por la **Secretaria de salud**

**Eje Estratégico Plan:**

Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente

**Nombre de Programa MGA:**

Salud Pública

**Código de Programa:**

1905

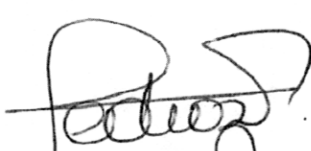
**Temática de Desarrollo:** Salud

<b>CÓDIGO META SECRETARIA</b>	SS - 13
<b>CÓDIGO PRODUCTO MGA</b>	1905022

FUENTE RECURSO	CCPET	VALOR 2024	VALOR 2025	VALOR 2026	VALOR 2027
ORDINARIO	0111-2.3.19.05.022.13.2.3.2.02.02.008.91122.19.02.101-2	\$ 150.000.000,00	\$ 6.607.392,00	\$ 20.000.000,00	\$ 35.000.000,00
SGP Salud publica	0111-2.3.19.05.022.13.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.101-50	\$ 75.000.000,00	\$ 78.000.000,00	\$ 82.000.000,00	\$ 84.000.000,00
SGP Salud publica	0111-2.3.19.05.022.13.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.95-50	\$ 75.000.000,00	\$ 78.000.000,00	\$ 80.240.000,00	\$ 84.729.600,00
ORDINARIO	0111-2.3.19.05.022.13.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.95-2	\$ 20.000.000,00	\$ 20.900.000,00	\$ 16.435.000,00	\$ 30.000.000,00

Se encuentra ACTUALIZADO en el BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por VALOR TOTAL: \$ **935.911.992,00**

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 7 de enero de 2025

  
**SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO**  
 Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Revisor  
**CARLOS BELARAND**  
 Profesional en Planeación  
 Banco de Proyectos Planeación

Ejecutor  
**MIGUEL ANGEL RINCÓN**  
 Banco de Proyectos Planeación

www.soacha-cundinamarca.gov.co

Teléfono: (57) 730 5500 / Fax: (57) 730 0580 • Calle 18 N° 7-30 • NIT: 800.094.755-7  
 contacto@soacha-cundinamarca.gov.co • Código Postal 250051 • Soacha - Cundinamarca

Fronty Janeth tamorene

CONSECUTIVO O NO PLANTA INDIVIDUALIZADO	FECHA DE SOLICITUD	ORDENADOR DEL GASTO	OBJETO CONTRACTUAL (PAA)	ACTIVIDADES CONTRACTUALES	MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA NECESIDAD Y PERTINENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PERFIL A CONTRATAR	VALOR PRESUPUESTADO
2025SS369	24/04/2025	SECRETARÍA DE SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DIRECCIONAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO EN LA SECRETARÍA DE SALUD SOACHA. - SS377	<p>1. Realizar el seguimiento a la contratación del PSPIC.</p> <p>2. Proyectar las modificaciones a los contratos del PSPIC.</p> <p>3. Reportar las actividades al Plan de Acción en Salud - PAS - del eje de atención primaria en salud, según directrices nacionales, departamentales o municipales, incluido el seguimiento a la ejecución de las acciones de la circular 044 definidas por la ET.</p> <p>4. Realizar reuniones mensuales con las ESEs, brindado seguimiento técnico - operativo a las acciones desarrolladas en el eje de atención primaria en salud, estableciendo la metodología para la programación, ejecución y evaluación.</p> <p>5. Participar en las diferentes unidades de análisis y generar la información requerida para el cumplimiento a los planes de mejora resultantes.</p> <p>6. Realizar de forma mensual el reporte de glosas, planes de mejoramiento y posibles inconsistencias de falta de veracidad identificadas en las ESEs.</p> <p>7. Reportar el análisis de los indicadores de Plan de Desarrollo y Cobertura.</p> <p>8. Realizar informes del eje de atención primaria en salud requeridos por la Dirección de Salud Pública.</p> <p>9. Reportar la ejecución técnica y financiera de las ESEs a cargo.</p> <p>10. Asistir en el análisis y evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los perfiles profesionales del eje de atención primaria en salud.</p> <p>11. Reportar de forma mensual las acciones desarrolladas por el eje de atención primaria en salud a gobernanza en el marco de las políticas públicas de Soacha.</p> <p>12. Establecer con epidemiología dos reuniones mensuales generando informes de gestión de manera trimestral que permitan acceder a las bases de datos de la línea estratégica para la proyección de boletines epidemiológicos trimestrales.</p> <p>13. Realizar gestión a nivel nacional, departamental y municipal con instituciones públicas privadas en aras de garantizar acciones en la implementación de la estrategia de atención primaria en salud.</p> <p>14. Participar en reuniones convocadas por la Secretaría de Salud, Dirección de Salud Pública y diferentes instituciones de Soacha.</p> <p>15. Participar en reuniones de articulación y comité, con la dirección de aseguramiento, RIAS VSP y APS, con el fin de articular acciones que permitan mejorar condiciones de salud de Soacha.</p>	EJE: DEFENSA DE LA VIDA, SEGURIDAD Y RECURSOS CONVIVENCIA - ECOSISTEMA INTELIGENTE	PROPIOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$ 46.200.000